



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza-Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 # 8 –60 Piso 2 Barrio La Cita
Funza –Cundinamarca

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., febrero 18 de 2022 al Despacho de la señora Juez el proceso de fuero sindical No. 2019-00219, con la liquidación de costas a que fue condenada la parte **demandante**.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS – ART. 366 DEL C.G.P.		
PROCESO	FUERO SINDICAL – PERMISO PARA DESPEDIR	
RADICADO	252863105001 2019 00219 00	
DEMANDANTE	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S.A.S	
DEMANDADO	JAVIER ENRIQUE DUARTE SAENZ	
FECHA DE LA LIQUIDACIÓN	FEBRERO 18 DE 2022	
CONCEPTO	FOLIO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	322 vuelto	\$1'000.000
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA	438	\$1'857.052 (2 smlv 2021)
TOTAL		\$2'857.052
TOTAL: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2'857.052)		

LUZ SOFIA MORALES HERNANDEZ
Secretaria



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 N° 8 Piso 2

Funza, Cundinamarca., trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

FUERO SINDICAL - PERMISO PARA DESPEDIR - 252863105001-2019-00219-00

DEMANDANTE: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S.A.S

DEMANDADO: JAVIER ENRIQUE DUARTE SAENZ

Revisadas las presentes diligencias, el despacho Dispone:

1. En vista de que la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** practicada por la secretaria por **\$2'857.052** se encuentra ajustada a derecho (pdf 29), el Despacho procede a impartirle su **APROBACIÓN**, acorde a lo normado por el artículo 366, numeral 1° del Código General del Proceso.

Secretaría, publique con la notificación electrónica de la presente providencia, la liquidación efectuada por esa dependencia obrante en pdf 29 del expediente.

2. Ejecutoriada la presente providencia, archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb